



El primer 'BiziPark' está ubicado en pleno centro de Ermua, cerca de la estación de tren y la parada de autobús. IGNACIO PÉREZ.

## La Diputación abrirá una quincena de parkings «seguros» para bicicletas

Ayer inauguró el primero en Ermua, una instalación con 26 plazas operativo las 24 horas y que cuenta con sistema de videovigilancia

KOLDO DOMÍNGUEZ



ERMUA. Nuevo paso adelante de la Diputación de Bizkaia en su decidida apuesta por la movilidad sostenible y el uso de la bicicleta como medio de transporte más

allá del ocio y deporte. Esta estrategia pivota sobre dos ejes. El principal, las grandes infraestructuras conocidas como ciclistas que permitirán conectar núcleos urbanos, como Bilbao con Getxo y Barakaldo, y centros de trabajo entre sí —como los polígonos industriales de Erletxe y Boroa—. Estos viales requerirán de una inversión superior a los 80 millones de euros, pero también de unas instalaciones complementarias que faciliten la vida a los ciclistas.

Y ahí entra en juego el segundo eje. La Diputación va a desarrollar una Red de Aparcamientos Seguros para bicicletas —'Bizi-

Park'— por todo el territorio histórico que permita a los usuarios estacionar sus vehículos con total tranquilidad. Por el momento, desde el Departamento foral de Transportes y Movilidad Sostenible ya han hecho el ofrecimiento a los 32 municipios vizcaínos con más de 5.000 habitantes. La mitad de ellos han mostrado interés por este proyecto, financiado por la Diputación, que confía en abrir una quincena de estas instalaciones en los próximos meses.

La idea fundamental es que estos aparcamientos sean utilizados por usuarios habituales de la bicicleta, pero sobre todo por ciu-

dadanos que decidan hacer de las 'dos ruedas' su medio habitual de transporte «en detrimento del coche». Empleados que, por ejemplo, puedan acudir a su puesto de trabajo en una localidad vecina y guardar allí su bicicleta durante su jornada laboral o desplazarse hasta el centro de su localidad 'sobre dos ruedas' para coger allí un

**Los dueños deberán usar sus bicis al menos cada dos semanas para que el 'BiziPark' no se convierta en un trastero**

autobús o tren. «Queremos fomentar la intermodalidad», aseguró ayer Miguel Ángel Gómez Viar. El diputado de Transportes y Movilidad Sostenible presentó en Ermua el primer aparcamiento de este tipo del territorio histórico, una experiencia piloto que debe marcar la pauta para el resto de instalaciones que se abran en Bizkaia.

El 'BiziPark' es un recinto luminoso y de paredes transparentes habilitado en el espacio que ocupaban dos parcelas de la planta -1 del parking público Marqués de Valdespina, en pleno centro de Ermua y cerca de la estación de tren y la parada de autobús. En su interior, enganches para un total de 26 bicicletas estacionadas verticalmente, así como 8 taquillas con cerradura electrónica en las que se puede depositar un casco y la cartera y con toma de luz en su interior.

### 40 euros al año

Una de las claves del local, y en general de todo el proyecto, es la «seguridad». La institución foral pretende atraer a los usuarios con la garantía de que sus bicicletas estarán a buen recaudo en los 'BiziPark'. Para ello, el recinto de Ermua cuenta con videovigilancia las 24 horas del día conectada con el servicio municipal de seguridad, así como con acceso mediante código QR o clave numérica, por lo que en todo momento se sabrá quién y cuándo ha accedido a las instalaciones.

El recinto estará operativo durante toda la jornada, «sin ningún tipo de restricción horaria». Las tarifas por el uso serán de 4 euros al mes; 10 al trimestre; 20 al semestre y 40 por todo el año. Como únicos requisitos, los usuarios deben ser mayores de 16 años y se les obligará a realizar al menos un uso de la bicicleta cada dos semanas para «evitar que el 'BiziPark' sea utilizado como un trastero donde tenerla guardada».

En el resto de localidades seleccionadas, estas instalaciones estarán en el centro urbano, en parkings como el de Ermua, lonjas cercanas a estaciones o incluso en grandes cubos colocados en plazas.

## Un barco vierte 800 litros de gasoil en el muelle de Petronor

SERGIO LLAMAS

ZIERBENA. Un día después de que se produjera el vertido de unos 800 litros de gasóleo en la terminal que Petronor tiene en el atraque número tres de Punta Lucero, en el Puerto de Bilbao, procedentes del buque 'Baltic Sun II', continúan las labores de contención y limpieza en la zona afectada. El escape habría tenido lugar al rebotar el combustible durante el

trasvase del mismo. La fuga, registrada hacia las tres de la tarde del martes, obligó a activar el Plan Interior Marítimo y pudo ser controlada por los servicios portuarios, que evitaron su propagación. Capitanía Marítima informó ayer de que el buque se mantiene inmovilizado en el Puerto, como medida cautelar, y que ha realizado una investigación a bordo del buque para «determinar posibles responsabilidades».



Labores de limpieza que se desarrollan en la zona. E. C.

El coordinador de contingencias en el mar, Jesús Maruri Elo-segui, detalló que las barreras de contención se mantienen desplegadas y que el episodio ha requerido alertar a todas las autoridades. «El agua está prácticamente limpia, pero todavía permanece el olor», explicó. Petronor detalló, por su parte, que no se ha informado de este episodio por los cauces habituales al no tratarse de un vertido de hidrocarburos directamente relacionado con la actividad de refinación, ya que el gasóleo vertido durante el trasvase estaría destinado a la logística propia de la embarcación.

# La Agencia URA licita las obras del saneamiento del centro de Ermua

Se prevé un presupuesto de ejecución de 2.365.000 euros y el concurso propone realizar estas tareas en un plazo de 10 meses

## AINHOA LASUEN

ERMUA. La Agencia Vasca del Agua, URA, licita las obras del colector que recogerá las aguas residuales del centro de Ermua. Se trata del colector Zubiaurre Centro y Avenida de Gipuzkoa, que cruzará el centro de Ermua y permitirá recoger las aguas residuales y derivarlas a la depuradora de Apraiz para su correcto tratamiento.

Las obras se enmarcan en el proyecto constructivo del saneamiento del municipio de Ermua: colector Zubiaurre centro y Avenida Gipuzkoa. La licitación de esta obra parte de un presupuesto de 2.365.000 euros y un plazo de ejecución de 10 meses.

El nuevo colector Zubiaurre-centro en Ermua (entre Zubiaurre y Avenida Gipuzkoa) conectará los colectores existentes aguas arriba con el nuevo sistema de recogida de aguas residuales que se construirá en el interior de la cobertura de la avenida Gipuzkoa. De este modo el material no se verterá directamente al Ego.

El colector de Zubiaurre Centro, además de recoger los vertidos del

La actuación se enmarca en las previsiones actualizadas de un proyecto de 2018, para su conexión con los colectores del Bajo Deba

entorno inmediato, permitirá en el futuro recoger los vertidos provenientes de los polígonos de Mallabia existentes en la zona de Goitondo. Para ello, URA habrá de acometer la construcción del colector Goitondo-Ermua, que será objeto de un proyecto constructivo adicional.

Dichas mejoras del saneamiento municipal de Ermua se enmarcan en lo previsto en el 'Proyecto Modificado de Saneamiento de Ermua y Mallabia y conexión con los colectores del Bajo Deba', de 2008, cuyas actuaciones se han venido acometiendo en distintas fases.

Las obras contenidas en dicho proyecto consistían, de forma general, en la construcción de los colectores que transporten las aguas residuales provenientes de Ermua y Mallabia desde el polígono Industrial de Goitondo y la población de Mallabia, para así conectar todos los vertidos de ambos municipios y conducirlos a través de una nueva red de colectores hasta la EDAR de Apraiz situada en el término de Elgoibar.

El Ayuntamiento de Ermua deberá obtener, en los próximos días, las ocupaciones de los terrenos afectados por las obras y asumir los gastos de servidumbre que se establecen. Para ello, ha previsto una inversión de 24.000 euros. Además, abordará mejoras en la cobertura de hormigón del río Ego en su paso subterráneo por la zona.



Algunos depósitos soterrados se sustituyeron por externos. AYTO

## La Mancomunidad renueva los contenedores soterrados de la villa

Se mejorarán los depósitos que no pudieron ser sustituidos por contenedores exteriores durante la pasada campaña

### A. LASUEN

ERMUA. La Mancomunidad de Debabarrena ha iniciado los trabajos para renovar los contenedores soterrados en las calles San Pelayo, Probaleku 60 y Sexto Centenario de la Villa 6, de Ermua. La sustitución de esos depósitos comienza tras finalizar la misma tarea en Eibar.

La Mancomunidad está renovando los contenedores soterrados que están en mal estado y que no pudieron sustituirse por los de superficie por razones urbanísticas, entre otras. De hecho, ya ha reconstruido

varias instalaciones soterradas en Elgoibar, Mutriku y Eibar. En la actualidad, se está abordando la sustitución de las instalaciones ermueñas.

Los nuevos equipos que se instalarán tienen las mismas características y capacidades que los que había anteriormente, pero cuentan con una tecnología más reciente y un funcionamiento mecánico diferente, además de ser más resistentes, por lo que se prevé que contribuyan a evitar averías.

En la comarca se actuará en un total de 65 contenedores soterrados. La Mancomunidad cambió el año pasado 52 depósitos de estas características en Debabarrena por otros nuevos de superficie, para aumentar la eficiencia en la recogida de residuos, mejorar la recogida selectiva y reducir los gastos de mantenimiento.



Plano del saneamiento que se renovará en las obras de URA. E.C.

### TELÉFONOS DE INTERÉS

|                                                        |                           |
|--------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>URGENCIAS</b>                                       |                           |
| SOS DEIAK                                              | 112                       |
| DYA                                                    | 943 464 622               |
| <b>HOSPITALES</b>                                      |                           |
| Hospital Mendaro                                       | 943 032 800               |
| Ambulatorio de Eibar                                   | 943 032 500               |
| Ambulatorio de Eibar (Torrekua)                        | 943 032 650               |
| Ambulatorio de Ermua                                   | 943 032 630               |
| <b>POLICÍA MUNICIPAL</b>                               |                           |
| Eibar                                                  | 943 708 424               |
| Ermua                                                  | 943 176 300               |
| <b>ERTZAINTZA</b>                                      |                           |
| Eibar                                                  | 943 531 700               |
| <b>BOMBEROS</b> Toda la provincia                      | 112                       |
| <b>TRANSPORTES</b>                                     |                           |
| Euskotren                                              | 902 543 210               |
| Pesa Eibar                                             | 902 101 210               |
| Bizkaibus                                              | 902 222 265               |
| <b>TAXIS</b>                                           |                           |
| Eibar                                                  | 943 203 071 y 943 201 325 |
| Ermua                                                  | 943 170 396               |
| <b>AYUNTAMIENTOS</b>                                   |                           |
| Eibar (Centralita)                                     | 943 708 400               |
| Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora) | 010                       |
| Ermua                                                  | 943 176 322               |

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

### CARTELERIA DE CINE

#### EIBAR

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2

No hay función

#### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre, s/n

No hay función

### COMUNICACIONES

#### AUTOBUSES

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10\*, 6.40\*, 7.10\*, 7.40, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05\*, 18.10\*, 19.10\*.  
Sábados: 6.40\*, 7.10\*, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15\*, 15.10\*, 16.10\*, 18.10\*, 19.10\*, 20.10\*, 21.30, 23.10.  
Festivos: 8.10, 10.10\*, 12.10, 13.10, 15.10\*, 17.10, 18.10, 19.10\* y 21.45\*.  
\*Salida desde Ermua diez minutos antes

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20\*, 14.30\*, 14.50\*, 15.20\*, 16.20\*, 17.20, de 18.20\* a 22.20\* cada hora.  
Sábados: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 21.20\* cada hora, 11.20\*, 14.20\*, 16.20\*, 17.20\*, 18.20\*, 19.20\*, 22.35\* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20\*, 11.20\*, 13.20, 14.20\*, 16.20\*, de 18.20\* a 20.20\* cada hora, y 22.20\*.  
\*Llegada a Ermua

##### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

##### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

##### EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.  
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

##### VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.  
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

##### EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

##### PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

##### EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.  
Sábados: 14.00  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

##### ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.  
Sábados: 14.30  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

##### EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30  
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

##### ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50  
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

##### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

##### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.  
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

### TRENES

#### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.  
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

#### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

#### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

### FARMACIAS

#### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Azkue-Azkue (Toribio Etxeberria, 4).

#### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ibarrondo (Zehar kalea, 2).

#### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Mendinueta (Urkizu pasealekua, 6. Eibar).

# Ermua estrena el primer aparcabicis seguro de Bizkaia

El BiziPark, ubicado en el parking público Marqués de Valdespina, pretende extenderse a otros municipios

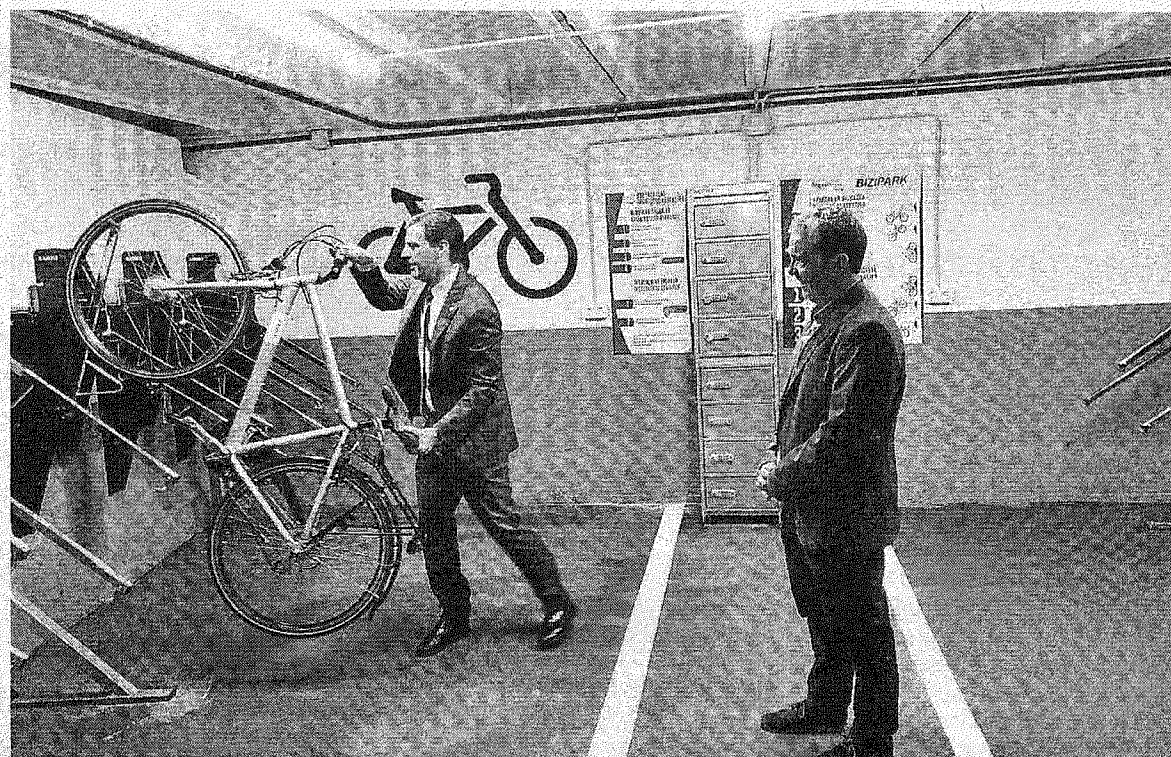
K. Doyle

**ERMUA** — El municipio de Ermua se convirtió ayer en el primer municipio de Bizkaia en poner en marcha el denominado BiziPark. Se trata de la primera estación de lo que será la futura Red de Aparcamientos Seguros para Bicicletas del Territorio. Ubicado en el centro del municipio, en la planta -1 del aparcamiento público Marqués de Valdespina y a escasos metros de la estación de Eusko Tren y cerca de varias paradas de Bizkaibus, cuenta con veintiséis plazas de aparcamiento cedidas por el propio Consistorio.

La Diputación Foral de Bizkaia ha corrido con la financiación íntegra del acondicionamiento y equipación completa de la instalación y será el Consistorio ermuarra el encargado de la gestión íntegra de su funciona-

miento. "Hemos recogido el guante de esta inquietud y prueba de ello es la firma de este convenio para la puesta en marcha del primer aparcamiento de este tipo", explicaba Miguel Ángel Gómez Viar, diputado foral de Transportes y Movilidad Sostenible.

El espacio habilitado está totalmente cerrado, con paredes transparentes; cuenta con sistema de iluminación permanente y sistema de videovigilancia, conectado con el servicio municipal de seguridad. El acceso estará automatizado, a través de un código QR o de un código numérico, y podrá utilizarse sin restricciones horarias las 24 horas del día durante todos los días de la semana. Por otro lado, el BiziPark cuenta también con ocho taquillas de libre uso, dotadas de toma eléctrica interior, donde las personas usuarias podrán depositar objetos de forma segura con un



Miguel Ángel Gómez Viar y Juan Carlos Abascal, en la presentación del primer BiziPark. Foto: K. Doyle

límite máximo de 12 horas seguidas.

También se dieron a conocer las tarifas de la infraestructura con un precio de 4 euros al mes, 10 euros por trimestre, 20 por semestre y 40 euros por todo el año. En este sentido, se requiere un uso, al menos, cada 14 días, con el objetivo de que el aparcamiento no se convierta en un guardabicis.

La nueva instalación podrá ser utilizada por cualquier persona mayor de 16 años, sea residente o no en Ermua, y las solicitudes podrán realizarse desde la jornada de hoy y hasta el día 27. Una vez transcurrido el plazo y si el número de solicitudes es superior a las 26 plazas ofertadas, se llevará a cabo un sorteo para adjudicarlas. Se trata de una experiencia

piloto que pretende trasladarse a otros municipios. "Este aparcamiento va a ser el modelo para poder desarrollar en otros municipios de Bizkaia. Esta actuación va a contribuir a favorecer el uso de la bicicleta y a construir ciudades mucho más amigables con las personas.", valoró agradecido Juan Carlos Abascal, alcalde de Ermua. ●

## Disfruta del café con todo su aroma y sabor

Consigue con Deia esta cafetera italiana de Taurus.

Elige la tuya, con capacidad para 3 o 9 tazas



9 tazas

**19,95€**  
SIN CARTILLA



3 tazas

**15,95€**  
SIN CARTILLA



La tapa de la cafetera tiene un visor transparente para poder ver en todo momento la subida del café (Únicamente en el modelo de 3 tazas)

Apta para todo tipo de fuegos



INDUCCIÓN TOTAL

Cierre de silicona mayor seguridad

Mango ergonómico

Filtro y base de aluminio

PROMOCIÓN EXCLUSIVA CON CUPÓN/RESERVA

Para adquirir tu cafetera, **no tienes que rellenar cartilla con cupones**, solo cumplimentar este cupón/reserva y entregarlo en tu punto de venta habitual o en Deia c/Capuchinos de Basurto nº 6 - 5C, 48013 Bilbao (de lunes a viernes de 9.30h a 13.00h), **antes del sábado 11 de junio**. Entrega este cupón/reserva y en unos días podrás recoger tu pedido.

PARA EL PUNTO DE VENTA

Cliente

☐ Cafetera 3 tazas: 15.95 €

☐ Cafetera 9 tazas: 19.95 €

EDITORIAL IPARRAGUIRRE, S.A. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados para participar en la promoción y una vez se termine la misma, no serán guardados ni por el punto de venta ni por Editorial Iparraguirre, S.A.

PARA LA DISTRIBUIDORA

Punto de venta

☐ Cafetera 3 tazas: 15.95 €

☐ Cafetera 9 tazas: 19.95 €

Naciones de Bizkaia

**Deia**

## Durangaldea

## URA licita las obras del colector de Ermua

Permitirá recoger las aguas residuales y derivarlas a la depuradora de Apraiz

**ERMUA** – La Agencia Vasca del Agua (URA) ha licitado las obras del colector que recogerá las aguas residuales del centro de Ermua. Se trata del colector Zubiarre centro y avenida de Gipuzkoa, que cruzará la localidad y permitirá recoger las aguas residuales y derivarlas a las depuradora de Apraiz para su correcto tratamiento.

Las obras cuentan con un presupuesto de licitación que asciende a 2.365.000 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de diez meses. El nuevo colector Zubiaurre- centro en Ermua (entre Zubiaurre y avenida Gipuzkoa) conectará los colectores existentes aguas arriba de Zubiaurre con el nuevo colector que se construirá en el interior de la cobertura de la avenida Gipuzkoa con el propósito fundamental de recoger aguas residuales que hoy se vierten directamente al Ego.

Por otro lado, el colector de Zubiaurre Centro, además de recoger los vertidos del entorno inmediato, permitirá en el futuro recoger los vertidos provenientes de los polígonos de Mallabia existentes en la zona de Goitondo. Para ello, URA tendrá que acometer la construcción del colector Goitondo Ermua, que será objeto de un proyecto constructivo adicional.

Dichas mejoras del saneamiento municipal de Ermua se enmarcan en lo previsto en el Proyecto Modificado de Saneamiento de Ermua y Mallabia y conexión con los colectores del Bajo Deba, de 2008, cuyas actuaciones se han venido acometiendo en distintas fases.

Las obras contenidas en dicho proyecto consistían, de forma general, en la construcción de los colectores que transporten las aguas residuales provenientes de Ermua y Mallabia desde el polígono Industrial de Goitondo y la población de Mallabia, para así conectar todos los vertidos de ambos municipios y conducirlos a través de una nueva red de colectores hasta la EDAR de Apraiz situada en el término de Elgoibar. – *K. Doyle*

koki eta teknikoki; Interes orokorra gailenduko zaie interes partikularrei; udalerriko auzoen arteko oreka bermatuko da; ez da gaitutuko 50.000 euroko kostua; ez da arriskuan jarriko etorkizuneko gastu ekonomikoa; ez die eragingo jabetze pribatuko eremuei; eta gaur egun ez dira egongo planifikatuak edo exekuzio-fasean. Parte hartzeko presentzialki egin ahal izango da, HAZ, Udaletxearen beheko solairuan eta San Miguelen, baita kultur etxeetan eta Artunduagako Kiroldegian, Euskaltegian eta Marienean. Gainera partaidetza postontziak Basauriko hainbat lekuetan jarriko dira. On line ere ekarpenak egiteko aukera ere emango du Udalak (ados.basauri.eus web orrian).

**IAZKO PROIEKTU BATZUK** Iaz 10 proiektu aukeratu ziren eta 2022ko aurrekontuan sartu ziren, "eta pixkanaka gauzatzen ari dira ekitaldi honetan". Adibidez, oinezkoentzako irisgarritasuna hobetzeko barandei dagokienez, "adjudikazio-fasean dago baranden instalazioa honako puntu hauetan: Federico Mayo II fasea, Ramon Kareaga 27 (anfiteatroaren aurrean) eta Kanda Landaburu". Beste alde batetik, iturri bat eraikiko da ibaiaren bestaldean, Garbigunean, mahaien eremuan, eta iturriak egokituiko dira, txakurrek erabil ditzaten. "Udalerriko zuhaiztiak zabaldu/basoberritzeko eta ingurumen-sentsibilizaziorako hezkuntza-panelak jartzeko proiektuari dagokionez, jada zehaztu dira basoberritu behar diren udaltitularitasuneko hainbat eremu".

Gainera udal-eraikinetan eguzki-panel kopurua handitzeko herritarren eskaerari dagokionez, "kontratatu egin da autokontsumorako eguzki-plaka fotovoltaioken instalazioa Udaltzaingoa eta Babes Zibilak egoitza duten larrialdien eraikinean (Jaga kalea 2)". Eraikin publikoen eguzki-potentzialaren inguruan aurrez eginiko azterlan baten ondoren aukeratu da kokapen hori eta 70 panel fotovoltaioko instalatuko dira. ●

ción afectará a las zonas de Kukulaga y San Antonio, con mejoras notables en el parque de Kukulaga. Se trata de la continuación del plan puesto en marcha por el Consistorio. Por otra parte, gracias a la inversión se construirá una nueva cocina en el Hogar de Jubilados y Jubiladas Goikoa. Se destinarán un total de 55.000 euros que harán posible reformar la cocina de este centro de personas mayores, que ahora "contará con la instalación de una chimenea exterior para mejorar en la salida de humos".

Asimismo se pondrá en marcha un proceso participativo para decidir sobre el nuevo Centro Sociocultural. "En los próximos meses, se iniciará el proceso participativo para la definición del nuevo centro sociocultural", anunciaron. Para ello, se contará con una empresa externa que acompañe en ese proceso a entidades, agentes sociales y la ciudadanía etxebarritarra en general. – *I. Ugarte*



Los trabajos en el mercado de abastos podrían iniciarse el próximo año. Foto: Durangoko Udala

## Durango enseña su idea de mercado ante el malestar de la oposición

El PNV aseguró que continuarán trabajando para mejorar este espacio y la plaza anexa

**DURANGO** – El Ayuntamiento presentó ayer el anteproyecto para el nuevo mercado de abastos de la localidad, un proyecto que pretende ofrecer una transformación completa de un espacio histórico así como hacer hincapié en el consumo y la revitalización del consumo de proximidad y las relaciones sociales. La presentación tuvo lugar en el edificio consistorial ante los diferentes agentes que han colaborado en el proceso tales como los comerciantes, consumidores o las diferentes asociaciones que usan la plaza anexa.

Junto a la redacción del anteproyecto del mercado de abastos, responsables municipales también se encuentran trabajando la remodelación de la plaza del mercado y ambas se desarrollarán de manera conjunta. Según las estimaciones realizadas con los anteproyectos, la renovación completa del mercado de abastos y de la plaza del mercado rondará los seis millones de euros, para lo cual el Ayuntamiento ya se encuentra trabajando con el objetivo de conseguir distintas vías de financiación. "Este es uno de los proyectos más ambiciosos que se realizarán en Durango en los próximos años. La plaza del mercado y el mercado de abastos son dos elementos históricos de Durango a los que hay que ofrecer un cambio para que se conviertan en referentes del consumo de producto local y de calidad. El anteproyecto nos ha mostrado que el mercado de abastos tiene un gran potencial para convertirse en punto de referencia; ahora tenemos que

seguir trabajando para que pueda convertirse en realidad", explican responsables municipales.

Para comenzar con la redacción del proyecto, desde el Consistorio se pretende que la licitación sea para después del verano con el fin de que los trabajos puedan comenzar a desarrollarse el próximo 2023. Los objetivos principales para el nuevo mercado de abastos serán los de fomentar los hábitos de vida saludables y la cultura local, ofreciendo unos soportes funcionales versátiles y atractivos. Para ello, se incorporarán claves novedosas de marketing y arquitectura comercial para atraer a nuevos clientes proporcionando máxima accesibilidad, permeabilidad y disponibilidad.

Sin embargo, esta presentación no dejó satisfecha a toda la oposición en el Ayuntamiento. Aunque desde el PNV dejaron claro que la plaza del mercado es una de sus prioridades, en la formación jeltzale mostraron su malestar. "Nos volvemos a encontrar con un nuevo despropósito del equipo de gobierno que da por bueno un proyecto sin contrastar de nuevo con ninguna asociación ni agentes implicados", lamentó la portavoz Mireia Elkororibe.

Ya que una de sus apuestas es la revitalización y rehabilitación de este espacio, desde el PNV "se ha convocado al grupo de trabajo de Durango Helburu para analizar el anteproyecto con detenimiento y realizar propuestas de mejora porque para nosotros es un proyecto estratégico para el futuro de Durango", defendió Elkororibe. – *K. Doyle*

El Ayuntamiento de Durango, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2022, en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 90.5 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo, por mayoría absoluta (Art. 47.2.I) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Ley de Bases del Régimen Local y previo dictamen mayoritariamente favorable de la Comisión Informativa de Territorio, de fecha 17 de mayo de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

| Durangoko Udala<br>Udal Bide-Sistema Orokorra (UB-SO)<br>aldatzea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Ayuntamiento de Durango<br>Modificación Sistema General Vial<br>Municipal (SG-VM)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Durangoko Udalbatzak, 2022ko maiatzaren 25ean egindako ohiko Osoko Bilkuran, Lurralde Batzordearen 2022ko maiatzaren 17ko proposamenari ekinez, eta hirigintza eta lurzoruen gaineko, ekainaren 30eko, 2/2006 Legearen 90.5 Toki Araubidea arautzen duen, apirilaren 2ko, 7/1985 Legearen 22.1.c) artikulua ematen dion eskumena erabiliz, gehiengo absolutuaren botoaz (Toki Araubidea arautzen duen, apirilaren 2ko, 7/1985 Legearen (47.2.II), artikulua), beste zenbaiten artean, honako akordioa hartu zuen:</p> <p>Lehenia.- Durangoko Plangintzako Arau Subsidiarioek UE-2, UE-10 eta UE-11 antolamendueremuetan sortutako Bide Sistema Orokorren (UB-SO) aldaketa HASIERAN ONARTZEA, 2022ko apirilko proposamenarekin eta 2018ko martxoak 8 Esparru Dokumentu Estrategikoarekin bat etoriz.</p> <p>Bigarrena.- Agiri hori jendaurrean jartzea HILABETE BATEAN (1), Bizkaiko Aldizkari Ofizialean iragarria argitaratuz eta Berria, Deia, Udalbatzaren ediktu-taula eta Gardentasun Alarian argitaratuz, espediente Udal honetako Bulego Teknikoan aztertu eta egoki intzitalako alegazioak aurkeztu ahal izateko. Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko ekainaren 30eko 2/2006 Legearen 90.5 artikulua.</p> <p>Iragarri hau Bizkaiko Aldizkari Ofizialean argitaratu da, 108. zenbakian, 2022ko ekainaren 7an.</p> <p>Durango, 2022ko ekainaren 7a.</p> | <p>El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2022, en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 90.5 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo, por mayoría absoluta (Art. 47.2.I) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Ley de Bases del Régimen Local y previo dictamen mayoritariamente favorable de la Comisión Informativa de Territorio, de fecha 17 de mayo de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:</p> <p>Primero.- Aprobar INICIALMENTE la MODIFICACIÓN del Sistema General Vial (SG-VM) creado por las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Durango en los ámbitos de ordenación UE-2, UE-10 y UE-11, conforme con la propuesta de fecha de abril de 2022 y el Documento Ambiental Estratégico de marzo de 2018.</p> <p>Segundo.- Someter dicho documento a información pública durante el periodo de UN (1) MES, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia y publicación en los diarios "Berria" y "Deia", así como Tablón de Edictos de la Corporación y en el Portal de Transparencia, para que el expediente pueda ser examinado en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes. (Artículo 90.5 de la Ley 2/2006 Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo).</p> <p>El presente anuncio ha sido publicado en el Boletín Oficial de Bizkaia nº 108, correspondiente al 7 de junio de 2022.</p> <p>Durango, 7 de junio de 2022.</p> <p>Aikatea/La Alcaldía, Ima Garrastatxu Urbaneja</p> |